



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MARZO 15 DE 2017
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

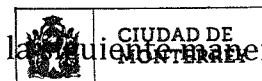
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 15-quince de marzo de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Gabriel Cabrera Grajeda, abogado, en su calidad de **Presidente del Comité**; Karla Gabriela García Peña, Jefe de Área de la Coordinación Jurídica, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lorena Alejandra Sánchez González, Directora de Análisis, Información y Tecnología, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. Verificación de avances en el llenado de los nuevos formatos de la Ley de Transparencia**
- III. Avances en la elaboración del Programa Anual de Actividades del Comité de Transparencia**
- IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados**
- V. Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum**



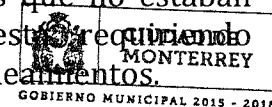


De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Verificación de avances en el llenado de los nuevos formatos de la Ley de Transparencia

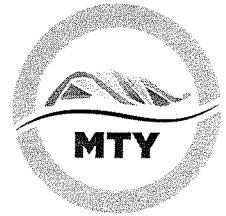
Los integrantes del Comité analizaron el status del llenado de los nuevos formatos de la Ley de Transparencia, alineados a la aprobación del SNT, entre los problemas detectados que han generado retrasos en su llenado están:

- El INAI capacitó hasta septiembre de 2016 a los sujetos obligados de Nuevo León sobre el llenado de formatos y el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo uno de los 2 últimos estados en ser capacitados. La capacitación fue breve y no se agotaron todas las dudas. La mayoría de los estados inició sus capacitaciones durante 2015. Asimismo, en dicha capacitación informó a los sujetos obligados que el llenado de los formatos de transparencia sería retroactivo, es decir, no desde la aprobación de los Lineamientos de homologación publicados en mayo de 2016 en el Diario Oficial, sino que desde incluso 6 años anteriores a la aprobación de la Ley General, la cual se publicó en mayo de 2015.
- Diversos formatos se modificaron en noviembre de 2016 por el Sistema Nacional de Transparencia, publicándose la reforma en el Diario Oficial de la Federación.
- A raíz de ello, los formatos fueron liberados en Nuevo León a finales del mes de enero de este año 2017 por el órgano garante estatal, aunque no en su totalidad, pues existen a la fecha todavía formatos pendientes de ser liberados por el órgano garante, que corresponden a las obligaciones adicionales contenidas sólo en la Ley local y no en la Ley General de Transparencia.
- Los criterios sobre su llenado han variado a lo largo de su liberación.
- La estructura de los formatos cargados en la PNT por el Sistema Nacional, difieren de los aprobados en los Lineamientos de homologación publicados el 5 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, atendiendo a la configuración de la Plataforma Nacional. Ello ha ocasionado retrabajos puesto que los nuevos formatos tienen tablas embebidas que no estaban contempladas inicialmente en los Lineamientos y esto requiere información adicional y diversa a la aprobada en dichos Lineamientos.





CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

Gabriel Cabrera Grajeda
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Karla Gabriela García Peña
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

Lorena Alejandra Sánchez González
VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 03/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey.

